

Macas, 27 de Febrero de 2013.

Señor.  
**EDWIN PATRICIO AVILES TAPIA**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

1.- Mediante escritura pública celebrada ante la señora Susana Coello Araujo, Notaria Primera Interina del Cantón Morona el nueve de enero del año dos mil trece se constituyó la compañía "AVILES – FLOR CIA. LTDA", aprobada por la Superintendencia de Compañías de Cuenca con el número SC. DIC. C. 13, el 28 de enero de 2013, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Morona bajo el número CINCO, Repertorio número DOS MIL TRECE – VEINTE Y DOS el 19 de febrero de 2013.

2.- En la Cláusula Cuarta, Declaración Segunda de los Estatutos de la compañía "AVILES – FLOR CIA. LTDA" consta que los socios de esta compañía han resuelto por unanimidad designar a usted como **PRESIDENTE** de la compañía "AVILES – FLOR CIA. LTDA" para el periodo establecido en el Artículo Treinta de los Estatutos, es decir de dos años, cuyas atribuciones y deberes se encuentran plenamente descritos en el artículo Treinta y Uno del Estatuto Social.

Con lo expuesto, cúmpleme en hacerle conocer esta resolución y dejar plena constancia de su nombramiento como directivo de la Compañía.

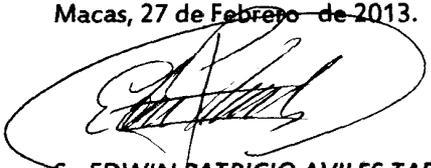
Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

  
**MARGOTHELIZA FLOR CALLE**  
**GERENTE GENERAL**

**ACEPTO** el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía "AVILES – FLOR CIA. LTDA" que se me confiere según el nombramiento precedente.

Macas, 27 de Febrero de 2013.

  
Sr. **EDWIN PATRICIO AVILES TAPIA**  
**PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA**  
Céd. No. 0102491628. Nacionalidad: Ecuatoriana

CERTIFICACIÓN: Que el nombramiento de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA AVILES - FLOR CIA. LTDA., que antecede queda inscrito en el Registro de NOMBRAMIENTOS, bajo el número (14), Repertorio número (31).

Macas, 7 de marzo de 2013

  
Dr. Jorge Cardenas Riera  
**REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA  
PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MORONA.**

